

[ACÉPTESE LA RENUNCIA DE LA COMPANERA, NINETTE DEL SOCORRO MARCENARO ARIAS, AL CARGO DE SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 106-2011, aprobado el 10 de mayo de 2011

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 99 del 31 de mayo de 2011

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 106-2011

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Acéptese la renuncia de la Compañera, **Ninette del Socorro Marcenaro Arias**, al cargo de Secretaria General del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), contenido en Acuerdo número 503-2008, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 240 de fecha 17 de Diciembre del año 2008.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diez de Mayo del año dos mil once. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.